

El Gorro Frigio

SEMANARIO ÓRGANO DE LA "JUVENTUD REPUBLICANA"



11 FEBRERO

Memorable fecha para el partido republicano español es la del 11 de Febrero. Sí, un día como hoy del año 1873 cansado el pueblo de sufrir el yugo de personajes directores elevados á la más alta investidura de la nación por el solo mérito de haber venido al mundo en suntuoso palacio y poder ostentar la jefatura de los que viven esclavos del orgullo de los pergaminos, igual también que la de los que se vanaglorian de los cintajos, de las cruces y de los colorines, salió de la postración en que hasta aquel día se hallara y sus representantes en Cortes, aprovechando la oportunidad que la renuncia del caballeroso don Amadeo presentaba, proclamaron á la República como forma de gobierno para España.

Si una traición no hubiera después burlado la voluntad nacional tal vez España se viera á estas fechas algo más considerada por las demás naciones constituidas, y seguramente no habría sonado en nuestros oídos la palabra *liquidación*, única que podía ocurrirse á los españoles después del desastre en el que, para mayor burla y como inri puesto á nuestra época de dominación en el Nuevo Mundo, lo perdimos todo, todo, incluso el honor, que parecía patrimonio exclusivo de nuestro pueblo y de nuestras armas.

El exceso de candidez en los gobernantes republicanos del año 1873 hizo que no pudiera arraigar en el pueblo la República. Si ellos, no fiándose de las apariencias, hubiesen hecho selección en el personal que había de llevar á la práctica la nueva doctrina y hubieran privado de elementos de fuerza á quienes no merecían completa confianza, la ilegalidad, inaugurada con el golpe de audacia de Sagunto, no se habría enseñoreado de la nación española para continuar la época de su decadencia y ruina.

Fresca está en la memoria de todos los españoles la epopeya que nos extendió la defunción en las Cancillerías. Pasemos, pues, de largo sobre ello, y al ocuparnos de la fecha de hoy, formen los republicanos el propósito de no seguir el camino de nuestros padres. Hagamos, sí, todos los actos que la imaginación nos sugiera para reconquistar lo que en mal hora se nos usurpó, la República, y para que no se retrarde su advenimiento los que sirven, los que tienen el inapreciable don de la oratoria, aquellos que el día del triunfo aspiran á ocupar puestos distinguidos, hagan méritos para la recompensa futura ilustrando al pueblo, celebrando con frecuencia actos de propaganda, sobre todo mitins, muchos mitins, ya que son ellos los que más influencia tienen en la preparación del pueblo, los actos de propaganda más fáciles de hacer y aquellos que mejor pueden darnos el resultado apetecido de ilustrar infiltrando nuestro programa.

Este ha de ser precisamente el procedimiento á seguir, éste es el que mayor prosélitos puede hacer nuestra noble causa, por eso no nos cansaremos de aconsejar que salgan con frecuencia á ocupar el puesto que, en la lucha diaria á favor de las ideas, corresponde á los que podríamos apellidar intelectuales del partido. Ellos son precisamente los que haciendo uso con relativa frecuencia de sus conocimientos y ejercitando sus buenas dotes para la propaganda, han de dedicar alguna mirada á la masa general del partido y á los que siendo neutros, si los hay, conviene interesarles en nuestro favor, presentándoles á menudo, con claridad, las ventajas que la forma de gobierno republicana presenta sobre la monarquía.

Por esto, por la ocasión propicia que los banquetes ofrecen para terminarlos en mitins, aplaudimos esta forma de conmemorar el 11 de Febrero, pues para nosotros que tan pocos somos en celebrar actos de propaganda es ese día y tal motivo, uno de los que en el año podemos decir que está

verdaderamente reunida la representación del partido republicano mallorquin, puesto que al banquete suelen asistir representantes de muchos pueblos de la isla y aprovechamos la ocasión para cambiar impresiones y pulsar la voluntad de nuestros correligionarios en toda Mallorca. Este es, pues, el motivo por el cual deseáramos se celebrara un banquete cada semana, no obstante ser enemigos de que las reuniones reconozcan como causa el banqueteo.

Para terminar diremos: que nuestro deseo en este memorable día es que en el banquete que ha de celebrarse mañana en el Centro de Unión Republicana se trate de algo importante para la colectividad política; (creemos sería muy útil el estudiar, en el cambio de impresiones que suele preceder al acto del banquete, los medios que convendría poner en acción en los pueblos donde á pesar de tener amigos políticos, no hay aun organismo oficial constituido); que sea éste el último que conmemoremos desde la oposición; que para adelantar algo en el camino que hemos de seguir para llegar á instaurar el imperio de la legalidad se organicen muchos actos de propaganda, siendo á nuestro entender todos buenos, desde el artículo periodístico hasta la disertación, conferencia y mitin, y que se intenten, estudien y propongan medios fáciles de podernos entrevistar con más frecuencia los que tenemos los mismos deseos y trabajamos por idéntica causa en los pueblos y la capital de Mallorca.

En una palabra: que se hagan propósitos de trabajar en beneficio de la colectividad, ensanchando el límite de nuestra estera de acción y de nuestra importancia política, para que los acontecimientos, cuando llegue el momento deseado, nos encuentren preparados para ser útiles á la Pátria, á la Revolución y á la República.



Casino de Unión Republicana

Mañana se celebrará un banquete á cuatro pesetas cubierto, para conmemorar el 11 de Febrero.

Se suplica la asistencia de todos los correligionarios.

CONVOCATORIA

Suplicamos á todos los republicanos se sirvan asistir á la reunión que se celebrará el próximo martes día 14 á las ocho y media, en el Casino Unión Republicana, para la designación de candidatos á diputados provinciales.

El mitin de La Puebla

El penúltimo jueves, 2 del actual, se celebró en la Puebla un banquete republicano al cual asistieron ciento cincuenta comensales, entre los cuales figuraban algunos representantes de Manacor, otros de Pollensa y catorce de Palma; el objeto de la reunión era conmemorar el primer aniversario de la fundación del casino republicano en aquella villa, pues, como recordarán nuestros lectores, se inauguró dicha asociación en 2 de febrero de 1904 con un mitin sobradamente accidentado de resultados del cual quedó empapelado el presidente don Miguel Bonnin quien más tarde fué absuelto por el tribunal del Jurado. Las tropelías y arbitrariedades de que fueron víctimas nuestros amigos de la Puebla, han servido para que se enardecieran más y más los ánimos y para que todos los trabajadores inscribieran sus nombres en las listas del Casino aumentando los socios hasta el punto que lo que principiaba hace un año, siendo únicamente un grupo de entusiastas es ahora un partido poderoso que está dispuesto y cuenta con fuerzas para desbaratar los planes caciquiles de los monárquicos de aquella importante villa.

El banquete y sobre todo el mitin celebrados el pasado día 2 fueron verdaderamente grandiosos. A la llegada del tren, un grupo formado por unos quinientos republicanos, recibió á nuestros amigos y todos juntos se dirigieron al casino paseando más tarde, favorecidos por un día espléndido, por las calles del pueblo hasta la hora de comer. Una vez terminado el banquete, que tuvo efecto en un inmenso salón, se permitió la entrada á la enorme multitud que desde una hora antes, estaba esperando la voz de *audiencia pública*, entonces el barullo era verdaderamente ensordecedor; una ola humana, una masa imponente compuesta de hombres y mujeres se precipitó, atropellándolo todo, en la sala y quedándose fuera más de la mitad; los que hicieron uso de la palabra, se vieron en la necesidad de colocarse junto á la puerta á fin de que pudieran oírles indistin-

tamente de dentro y de fuera: Habló un representante de Manacor, uno de Pollensa y luego los señores Alemañy, Pou (Fernando), Fuset, Pou (don Jerónimo) y García Orell de Palma; presidió el banquete y el mitin el veterano don Antonio Villalonga; todos los oradores fueron muy aplaudidos. Anualmente y en la misma fecha se celebrarán en La Puebla un banquete y un mitin.

El partido republicano en La Puebla crece como la espuma y aun cuando el local que ocupa ahora reúne muy buenas condiciones, ya tienen, aquellos entusiastas, contratado un nuevo y espacioso local en la Plaza Mayor y del cual tomarán posesión para San Juan.

Buen ejemplo pueden tomar algunos pueblos importantes de la isla en los cuales el partido republicano duerme el sueño de los justos.

En uno de los próximos números se honrará este semanario publicando el retrato de D. Miguel Bonnin, jefe del partido en La Puebla y el de los concejales que tenemos en aquel Ayuntamiento. A todos felicitamos sinceramente deseando no desmayen en la ruda pero honrada labor que han emprendido.

El nuevo local

Brevemente, acaso la próxima semana, veremos colmadas nuestras aspiraciones, pudiendo la Juventud Republicana de Palma inaugurar el nuevo local que ha adquirido y en el cual sin trabas y en completa libertad podremos realizar todos aquellos actos que tiendan á la propaganda de nuestras ideas y al mayor desarrollo de nuestra asociación.

Son en gran número los jóvenes obreros que se alistan en nuestras filas deseosos de combatir con todas sus fuerzas á nuestros comunes enemigos.

Las obras del nuevo local tocan á su término y uno de estos días, una vez terminados los trabajos de albañilería, los socios pintores y decoradores, con que cuenta la Juventud y que se han ofrecido gratuitamente, emprenderán los trabajos de ornato y decorado en los salones del nuevo Casino y que á juzgar por los preparativos, quedarán muy bien.

El nuevo Casino, sito en la calle del Sorro, consta de planta baja que se destinará á café, primer piso en el cual se instalará la Secretaría, sala de lectura y otras dependencias y además tiene un inmenso salón que se destinará á funciones públicas y estará como las demás dependencias, alumbrado por medio de la electricidad. El día de la inauguración, tendrá lugar una velada política, musical y literaria y en los días siguientes se celebrarán bailes de máscara á los cuales desde ahora, invitamos á todas las jóvenes obreras que siempre nos han honrado con su asistencia en cuantos festejos hemos organizado; oportunamente anunciaremos los días en que hayan de celebrarse.

Probablemente en la primera velada debutará una banda de señoritas.

En nuestro Casino serán admitidos los obreros de todos los matices, con tal que sus ideas represente una constante protesta contra el régimen que padecemos así en el orden político como en el orden social pues como es lógico, no nos asusta ninguna teoría por avanzada que sea.

La juventud monárquica, compuesta de señoritos y gentes acomodadas, se agrupa para la defensa de sus ideales, unámonos nosotros para la defensa de los nuestros, opongamos á la reducida agrupación de los ricos la avalancha inmensa de los pobres.

El nuevo Gobernador

Ya ha tomado posesión de su cargo don Santiago Jalón y Campelo, Gobernador Civil de la provincia.

Si los hechos comprueban las impresiones que al ser nombrada dicha autoridad, recibiera en Madrid el Corresponsal de *La Almu-daina*, será motivo de felicitarnos el que la suerte nos haya deparado como Gobernador al señor Jalón, puesto que éste, según parece, pertenece al núcleo de los que dejan buena memoria en las provincias donde ejercen mando.

Un párrafo copiaremos del escrito de dicho Corresponsal por que, lo que en él se dice, es un propósito digno, capaz por sí sólo de conseguir el aplauso público para la autoridad que así piensa y mas aún si obra tal como siente.

Decía el referido corresponsal:

“Entiende (el señor Jalón) que la ley de asociaciones no tiene privilegios de *fuero* y no es de los que transigen en convencionalismos al interpretar el Código.,,

Las manifestaciones que sobre el juego ha hecho el nuevo Gobernador son terminantes, explícitas y ratifican el buen concepto que de él habíamos formado.

Veán nuestros lectores como se expresa sobre este punto el señor Jalón:

“Por lo que respecta á la cuestión del juego se mostró, como no era menos de esperar, contrario acérrimo de tan abominable vicio, diciendo que hará cuanto esté de su parte para evitar que se infrinja la ley, empleando su energía para lograrlo, en toda su integridad, *sin excepciones.*.,

Aplaudimos los propósitos del señor Gobernador y desde luego nos tendrá á su lado para cuanto afecte á los intereses de la provincia, agradeciéndole el saludo que en atento B. L. M. nos dirige al tomar posesión de su cargo.

De lo que protestamos

y lo que queremos

El grito unánime que ha de atronar el espacio, preparando la nueva era de la sociedad humana, ha de ser, en este mismo siglo, la constante protesta contra el régimen de terror á que nos obligan los actuales poderes nacionales que, con su insaciable sed de do-

minio, amenazan borrar de la conciencia pública los derechos naturales del hombre. En el actual estado político del mundo, la libertad humana es un mito, la seguridad una bafa; no hay ninguna garantía cierta para la vida y los derechos del hombre.

Protestamos contra los actuales poderes públicos de todas las naciones, por inculcadores de las libertades y de los derechos individuales; por cómplices insensatos de las sangrientas, atávicas, inhumanas carnicerías de las guerras.

Protestamos contra las fronteras, contra las fortalezas, contra el empleo del metal, arrancado del seno fecundo de la madre tierra, para los cañones y fusiles, cuando tanta falta hace para máquinas útiles del trabajo.

Queremos, para garantía del principio de Humanidad proclamado por la Revolución y aceptado por la conciencia moderna, el desarme de los actuales gobiernos nacionales y el desarme de las actuales naciones.

Queremos que los Estados actuales se confederen en una acción común, que obligue a respetar el derecho, la vida, la libertad de cada hombre, como un santuario; que derribe todos los altares y todas las imágenes y todos los sagrarios, para hacer de cada niño, de cada mujer, de cada proletario, de cada ser débil, un altar, una imagen y un santuario, reverenciado y amado por la humanidad.

Queremos, en fin, que el pueblo... abra los ojos é ilumine su cerebro para que la verdad se ponga en marcha, y con impetu de tromba capaz de derribar cuantos obstáculos se opongan a su paso, vaya a la conquista de los derechos del hombre, la nueva ley de la Humanidad que entrevieron y promulgaron nuestros inmortales padres de la Revolución francesa.

Charla y cosas

En la reunión que celebró la Junta Municipal Republicana, el martes último, acordó ir a la lucha en las elecciones de 5 de Marzo próximo y al efecto se convocará al partido uno de estos días para la designación de candidatos.

El baile de máscaras celebrado el sábado último en los elegantes salones de La Protectora se vió concurridísimo.

Las máscaras, con ser numerosas, iban ricamente ataviadas.

La animación y el jolgorio duró hasta muy avanzada hora.

También en el Centro de Unión Republicana en el primero de los bailes de máscaras hubo mucha animación, bailándose de lo lindo hasta la una de la madrugada.

Mañana domingo, en el Centro de Unión Republicana, se celebrará el segundo baile de máscara.

Empezará a las nueve y media de la noche.

El distinguido abogado D. Antonio Roselló y Gomez nos ha remitido un elegante calendario anuncio de la compañía de seguros "La Vasconia", de la cual es dicho señor Subdelegado en esta provincia.

Agradecemos el obsequio.

Lejos

Nos dieron el Jurado, y considerándole como una carga concejil, le huimos el cuerpo lo posible. Nos dieron el matrimonio civil, y pocos osaron aquí casarse civilmente. Nos dieron el sufragio, y no votamos. Y entonces se dijo: Ya la política no importa a nadie. Los tiempos de las luchas políticas han pasado para siempre. Hoy el problema está puesto de otra manera. A las contiendas de derecho, han sucedido las del interés. Por eso el pueblo se rie de los políticos de todas las castas y colores.

Vino la reacción clerical, una reacción extraña, importada, exótica; una reacción inexplicable, sin causa, no nacida en las entrañas de la sociedad, ni justificada por anteriores agitaciones revolucionarias. Tras breves y pasajeros movimientos de protesta, verdaderos fuegos de paja, el pueblo español sometió la cerviz exaltiva al yugo frailuno. Y se dijo: ¿qué ha de pasar? ¿Está tan atrasado este pobre pueblo! Considérese que todavía no sabe leer. Educado tradicionalmente en la superstición, no es mucho que acepte resignado instituciones que corresponden a siglos, en los cuales aún vive su espíritu.

Estallaron las guerras coloniales. Nuestra política dió sus naturales frutos. El incendio de Cuba se propagó a Filipinas. Corrió un río de oro y se derramó un mar de sangre. El pueblo apenas dió muestras de enterarse. Y se dijo: España no siente Cuba; España no siente Filipinas. La posesión de esas colonias es para nosotros más un embarazo que un provecho. Está bien: pero ¿es que España no sentía tampoco su ruina y la sangre de sus hijos?

Llegó el desenlace inevitable. La guerra colonial produjo la guerra extranjera. El largo drama se desenlazó en una de las trágico-comedias más vergonzosas que nunca ha presenciado la historia. Allí lo perdimos todo, colonias, dinero, esfuerzo, sin salvar siquiera lo que el "rey Caballero", auguraba haberse salvado en Pavia. Ni durante la guerra ni después tuvo España un movimiento siquiera digno de su pasado. Y se dijo: esas guerras lejanas no interesan. Falta calor; falta animosidad. Vinieran los yankis a batirse en la meseta castellana y ya verían lo que era bueno.

Y tocaron a liquidar. Por una aberración moral increíble, sin precedentes en la historia del mundo, oficiaron de liquidadores del desastre los mismos que le habían producido. La operación fué la que de tales operarios cabía prometerse. En el orden social y político, tras vanos y frustrados pujos regeneradores, ni una sola responsabilidad fué exigida, ni un sólo crimen castigado, ni un sólo abuso corregido. En el orden económico car-

gamos con todas las deudas que se quiso echar sobre nosotros. Un presupuesto abrumador cayó sobre el país contribuyente como losa de sepulcro. El descrédito de nuestra moneda fué una manifestación más de nuestro general descrédito. Sobrevino el hambre. Y ahora es ocasión de preguntar: ¿es que eso tampoco le interesa ya al pueblo español?

Todo es sublime llevado al extremo. Como hay genialidad sublime, también hay sublime simpleza. La indiferencia es la discreción de los necios. Al "no importa", de nuestros mayores, hemos sustituido nosotros el "¿y a mí qué?", Sólo que aquél ganaba las batallas y éste las pierde. "Lo mismo es vivir que morir", decía el filósofo antiguo; y como alguien le preguntara: "Entonces, ¿por qué vives?", contestó ingeniosamente: "Por eso, porque es lo mismo.", Por eso también vivimos los españoles, grandes filósofos, al decir del *Times*. Posible es que la suprema sabiduría se encierre en aquel *lo mismo me da* de doña Pánfila Sinsabores, una de las mujeres del célebre Barba Azul. Pero, en fin, se hace cuesta arriba el pensar que nos sea igual a los hispanos comer ó no comer, vivir ó no vivir, como diz que nos es indiferente ser cultos ó ignorantes, malos ó buenos, ricos ó pobres, libres ó esclavos.

¿Será, ¡Dios soberano!, que los españoles tengamos, como suele decirse, la enfermedad bajo el pelo? La inducción del efecto a la causa es una operación elemental del entendimiento, tan elemental que ni en los animales falta. Por poco avisado que sea, no espera el asno a que el palo caiga sobre sus lomos para adivinarle; ve el palo y presiente la paliza. ¿Seremos más asnos que el asno? Sin la detentación de la soberanía nacional no habría habido guerras coloniales; sin guerras coloniales no hubiera surgido la guerra con el extranjero; sin esta no se habrían consumado nuestra deshonra y nuestra ruina. Así se encadenan los hechos en el mundo, y el percibir este encadenamiento es propio de la inteligencia discursiva. Cuando el hombre yerra al apreciar la relación de causa a efecto, pronto la realidad viene a patentizar su error. Y entonces hay que estar loco a imbecil para no apresurarse a rectificarle.

¿A qué hablar de Jena, de Novara, de Sedán? Un pueblo hay en Europa párvulo, menor de edad, que nunca se gobernó a sí mismo, que no ha nacido aún para la vida del derecho. Allí el soberano es la patria. Allí la religión es la política. Allí lo divino y lo humano se encarnan por igual en la persona del autócrata. Gobernantes ciegos llevaron a ese pueblo a un desastre sólo que infinitamente menor que el nuestro. Ni la lucha está aún terminada, ni la Mandchuria es para Rusia lo que para nosotros Cuba y Filipinas, ni Port-Arthur, ha sido Santiago, ni el error de los estadistas moscovitas que juzgaron fácil empresa vencer al Japón, admite comparación con la demencia de los que nos arrastraron a una guerra, por lo desigual, ridícula. Pues ante el nacional infortunio, la nación, no diremos que despierta, nace, se engendra. Del rebaño humano, de la masa amorfa é indistinta surge de improviso un pueblo. En cada

siervo ha brotado un hombre que juzga y condena que sabe querer y tiene la conciencia de su derecho y de su fuerza. Ese siervo de ayer, hoy ciudadano, se encara con el autócrata y le dice: "Hazme justicia ó mántame, porque así no quiero vivir... Y marcha, marcha en busca de la muerte, inerme y terrible, impotente y omnipotente, con impasibilidad sublime, con heroísmo estóico, mientras el despotismo escribe con su sangre una de las más odiosas jornadas con que ha mancillado la historia.

¡Quién nos hubiera dicho á nosotros, los ilusos, los soñadores de una patria grande, noble y libre, que habría de llegar un día en que la conducta de la plebe petersburguesa, nos llenaría, á la par que de admiración, de amarga envidia y de patriótica vergüenza!

ALFREDO CALDERÓN

Cuestión constitucional

Dice el art. 3.º de la Constitución vigente:

"Todo español está obligado á defender la patria con las armas, cuando sea llamado por la ley..."

Y añade el 88:

"Las Cortes fijarán todos los años, á propuesta del rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra

Como complemento al art. 3.º, antes transcrito, también escribe la Constitución:

"Nadie está obligado á pagar contribución que no esté votada por las Cortes ó por las corporaciones legalmente autorizadas para imponerla..."

La Constitución, pues, establece la obligación de ser soldado, cuando se es llamado por la ley; que todos los años se fije la fuerza militar, es decir, el número de hombres de mar y tierra que han de servir; y que siendo el servicio de las armas una verdadera contribución, contribución de sangre se le llama, nadie está obligado á prestarle sino ha sido discutido y aprobado por las Cortes legalmente; es decir, con antelación.

Así se entendieron siempre por los partidos gobernantes los artículos transcritos, y presentes en la memoria de todos están las censuras tantas veces lanzadas por los liberales á los conservadores y por los conservadores á los liberales, de que secuestraban la prerrogativa regia, cuando no aprobaban, sus Cortes respectivas, con mucha anticipación al fin del año, las leyes correspondientes.

Con efecto, siendo esta aprobación anticipada imprescindible, cuando un partido dejaba correr el tiempo, hacia al otro imposible el poder, por no serle dable á éste convocar y reunir Cortes suyas, que votaran ley tan indispensable, y que tanta confianza en los gobiernos significa, y de aquí las duras y repetidas acusaciones indicadas.

Estas significaban, que conservadores y liberales entendían á una, que el Ejército y la Marina han de votarse cada año con la necesaria anticipación para que no resulte que ni un sólo día han vivido inconstitucionalmente,

y que sólo estando asistidos por una ley, pueden los gobiernos reclutar nuevos soldados y nuevos marinos.

Estas prescripciones limitan el poder real, y afirman el de las Cortes, y ajustándose á ambos preceptos, vivieron los gobiernos de la Restauración y de la Regencia, pues si se dió uno ó dos casos en que las leyes respectivas se retiraron algunos días, siempre muy pocos, fué por motivos justificadísimos.

Estamos en el mes de febrero y las Cortes no han fijado las fuerzas de mar y tierra; y con desahago paradisiaco se habla de no reunir las hasta Mayo.

El Sr. Maura, que tantos desatinos realizó, arrancó el año último una declaración anti-constitucional sobre esta materia; si el Gabinete Azcárraga entiende, que ella pone á cubierto su responsabilidad, se equivoca; los precedentes ilegales no son precedentes.

Fijese en que está incurriendo en responsabilidad ministerial y que si en tener cerradas las Cortes persiste, no ha de faltar quien se la exija, acusándole en forma.

Y no se olvide, que contra los gobiernos que hacen mangas y capirotos de las leyes y de la Constitución, están los pueblos que, conocedores de sus derechos, pueden hacer entender, que ellos, como los antiguos alcaldes de casa y corte, acatan, pero no cumplen los mandatos anticonstitucionales.

MIGUEL MORAYTA

La contribución de Consumos

Este oneroso ó inhumano tributo, cuya abolición es punto de honra para el partido republicano, será muy prontamente tratado y discutido en amplia asamblea de todas las asociaciones y entidades de Barcelona que verdaderamente y sin equívocos se preocupen por el bien y salvación del pueblo.

La laudable iniciativa de este asunto corresponde en pleno al Circulo Democrático Republicano de Barcelona y á su digno presidente el diputado á Cortes por Villafranca señor Zulueta, á quienes, desde estas columnas, nos complacemos en tributar nuestro modesto al par que desinteresado aplauso.

El propósito del citado Circulo y de su presidente, viene condensado en el siguiente documento recientemente circulado y que con sumo gusto trascribimos.

"Nunca como en estos momentos se había manifestado tan vivo y unánime el deseo de que desaparezca el odioso y odiado impuesto de Consumos.

Un solo obstáculo, ó quizás diríamos mejor un solo pretexto se opone á ello: la dificultad de sustituir los rendimientos de este antieconómico tributo.

El Circulo Democrático Republicano cree llegado el caso de hacer que converjan los esfuerzos de todos en un solo punto que trae aparejado la realización de la reforma: acordar los medios de sustituir el impuesto de Consumos.

Sólo como base de controversia somete á la consideración de la Prensa, de las colectividades de Barcelona y de cuantas personas

se preocupan del bien general la siguiente proposición de ley, que se podría presentar á las Cortes.

Artículo 1.º Se suprime para el Estado el cupo que actualmente le corresponde en el impuesto de Consumos.

Art. 2.º Los 75.500,000 pesetas presueltas para 1905, ó la parte que falte percibir al aplicarse esta ley, se sustituirán por medio de décimas adicionales ó recargos á los tributos siguientes:

| | Pesetas. |
|---|-------------------|
| Aumento de una décima sobre utilidades, que da. | 11.822,500 |
| 100 por 100 sobre grandezas y títulos nobiliarios | 919,500 |
| Id. sobre las seis primeras clases de cédulas, ampliando su clasificación | 7.350,000 |
| Id. sobre carruajes de lujo. | 900,000 |
| Id. sobre casinos de recreo. | 1.000,000 |
| Dos décimas sobre derechos arancelarios | 24.462,000 |
| Id. sobre timbres del Estado | 13.700,000 |
| Una id. sobre la renta de Tabacos. | 13.100,000 |
| Una id. sobre la de cerillas | 500,000 |
| Recargo sobre los explosivos. | 1.000,000 |
| Total. | 74.754,000 |

Art. 3.º El déficit que resultare se cubrirá con el superávit que arroje la liquidación del último ejercicio.

Art. 4.º Se autoriza á los Ayuntamientos de poblaciones que tengan establecida la cobranza de Consumos por medio de fieltos para que continúen percibiendo dicho impuesto hasta 1.º de Enero de 1906, rebajando de las tarifas el tanto por ciento correspondiente al cupo suprimido del Estado.

Art. 5.º En los demás Municipios y á partir de 1.º de Enero de 1906, en todos los de España, queda suprimido el impuesto de Consumos.

Los Ayuntamientos sustituirán los ingresos que de los Consumos ahora se obtienen, por medio de recargos sobre las contribuciones directas, reforzando los arbitrios existentes que lo consientan y creando aquellos otros que el estado y condición de cada Municipio aconsejen.

El Circulo Democrático Republicano se propone tan sólo con su modesta iniciativa que la opinión, ya resulte favorable, ya adversa á este plan, se concrete y se imponga á los gobernantes.

Al principio vacilaba este Circulo en acometer la empresa, temiendo que su matiz político acaso fuese causa del retraimiento de alguna entidad ó individuo; pero luego entendió que se vencía aquella dificultad limitando su intervención en el asunto al sólo objeto de recabar el mayor número posible de adhesiones á la idea, tomar buena nota de los delegados que nombre cada entidad para convocarlos oportunamente y reunirlos en asamblea magna en local neutral de esta ciudad capaz y apropiado al caso y dejar entonces á la misma la cuestión en toda su integridad, sin reservarse otro papel que el de figurar como otra entidad adherida al pensamiento..."